



RADICADO 05266 31 10 002 2022-00182 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diez de abril de dos mil veintitrés

Atendiendo a lo solicitado por la parte demandante, se accede y se ORDENA OFICIAR a la EPS SURA, para que informen el estado de afiliación de la señora DANIELA ANDREA RIOS HURTADO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.017.225.438, igualmente, para que comuniquen la entidad cotizante o el empleador, y el valor de la base de cotización. Oficiese en este sentido.

De otro lado, incorpórese al expediente las respuestas de TRANSUNION y FENALCO ANTIOQUIA,

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

**CERTIFICO:**

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°32

Fijado hoy, 11 de abril de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

MARIA CAMILA SOTO MORENO  
Secretaria